

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DE 2007 - 10:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. MARÍA JOSE HOFFMANN OPAZO
5. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ (Con licencia médica)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA LABBE

ANDREA MOLINA
ALICIA TORO
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA
ÁLVARO MIÑO

ANTONIO DEFILIPPI
MIRENCHO VIDELA
LUIS SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SECRETARIO DE PLANIFICACION
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación de actas: 03.01.2007 (10.00 horas)
03.01.2007 (11.30 horas)
12.01.2007
2. Cuenta.
3. Modificación Presupuestaria N° 5/2007
4. Cierre Pasaje Mar Azul.

5. Varios

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, saluda a los Concejales presentes y da inicio a la primera sesión del dia miércoles 04 de abril, correspondiente a las 10.00 horas.

PRIMER TEMA

Aprobación de actas: 03.01.2007 (10.00 horas), 03.01.2007 (11.30 horas), 12.01.2007.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal las Actas de la Sesiones Ordinarias celebradas el 3 de enero de 2007 a las 10:00 y 11:30 horas respectivamente y la celebrada el 12 de enero a las 12:00 horas.

Por unanimidad, se aprueban las actas anteriormente indicadas.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, a petición del Alcalde, da lectura al punto Cuenta.

1. Entrega de tramitación cuenta sesión extraordinaria día 07.03.2007 (10.00 horas).
2. Oficio N° 1502/46 de la Directora de Administración y Finanzas al señor Luis Veliz Baeza, Subjefe División de Municipalidades de la C.G.R., que responde informe sobre Control Financiero de Egresos. (Se hace entrega de sobre cerrado a cada uno de los Concejales). JR
3. Las señoras Iris Salcedo y Jovita Valenzuela Docentes de la CORESAM, solicitan investigar el procedimiento por el cual se llevó a cabo el otorgamiento de la bonificación prevista en la Ley N° 19.993. Prov. 1013/33.
4. Oficio N° 71 del Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la CORESAM, da respuesta a presentación del punto 3.
5. Memorando N° 21 de la Directora de Control, informa sobre Modificación Presupuestaria N° 4/2007 - Suplencias y Reemplazos. (Se entregó copia a los Concejales el 27.03.07).
6. La Agrupación Vida Optima, solicita subvención año 2007 para cubrir gastos del proyecto Comedor Solidario. Prov. 1012/20.
7. El Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización de Chile CONADERE invita a participar de la II Cumbre de las Regiones, que se -1 Congreso Nacional de Valparaíso.

8. De la Directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí, solicitan subvención año 2007 para costear insurnos de talleres, pago monitores, colchonetas, locomoción, etcétera. Prov. 2201/15.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, respecto al punto dos de la cuenta, informa que se entregó un sobre cerrado a los señores Concejales que contiene un informe reservado que envió la Contraloría General de la República en octubre del año 2006, el que no se había contestado, pero se tuvo que responder. Al leer el informe se entenderá por qué es reservado, en síntesis, se trata de reparos que no se han subsanado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala a los Concejales si hay alguna consulta en relación a los puntos de la Cuenta.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, solicita copia del punto cuatro de la cuenta, Oficio N° 71 del Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la CORESAM.

TERCER TEMA **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5/2007**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se presenta la Modificación Presupuestaria N° 5. Da la palabra al señor Nelson Herrera, Secretario de Planificación.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que el Comité de Hacienda se reunió el dia 03 de abril para examinar la forma en que se está tratando la gestión de algunos proyectos de cooperación técnica internacional. Luego de explorar distintos mecanismos de procedimientos para registrar el gasto e ingresos de esos proyectos se convino que lo más adecuado y efectivo, para la mejor transparencia de la gestión financiera del Municipio, es abrir una cuenta específica para este proyecto que se denominaría Convenios Internacionales. Dado que se trata de convenios que apuntan a la capacitación de funcionarios, se incluye como sub asignación dentro de la cuenta 22.21.005 Otros Gastos Inherentes a la Capacitación. El gasto estimado para el presente año es de M\$ 4.000, los que serán financiados con recursos de la misma naturaleza, puesto que se proponen traspasar de la cuenta 21.05 Viáticos, tanto de la asignación 001 Comisiones de Servicio en el País, como de la asignación 002 Comisiones de Servicio en el Extranjero.

Por otra parte, el programa participativo de mejoramiento comunal que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del contrato celebrado con personas que configuran una cuadrilla, quienes están encargados de resolver los problemas urgentes en infraestructura, equipamiento y, en general, problemas de carácter urbano en la vía pública o en la comuna. Se considera que lo más adecuado es que el programa sea dotado no sólo de recursos humanos, sino también de recursos materiales. Por esa razón, se propone traspasar de la cuenta 31.73.001 Programa de Alumbrado Público M\$ 5.000 a

AG

este programa, lo cual permite desarrollar durante tres meses este tipo de trabajos. La Concejala, señora MARÍA JOSÉ HOFFMANN, consulta en qué se gastarán, específicamente, estos recursos.

El señor NELSON HERRERA, responde que los recursos están destinados a la adquisición de insumos y materiales de construcción, tales como, cemento, arena, ripio, los cuales se utilizarán en distintas tareas, trabajos y reparaciones.

El señor LUIS SILVA, informa que son aproximadamente 20 obras, principalmente, de recuperación de espacios públicos que se encuentran abandonados, donde se acumulan basuras. La política del Municipio es limpiar estos espacios para evitar que las personas no los usen de basurales.

La Concejala, señora MARÍA JOSÉ HOFFMANN, tiene entendido que la limpieza de estos lugares corresponde a las empresas que celebraron convenio con el Municipio.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, aclara que, en este caso, se trata de esquinas que permanentemente son utilizadas como depósitos de micro basurales.

El señor LUIS SILVA, señala que es más barato tratar de ganar ese espacio, antes de estar todas las semanas recogiendo esas basuras, ya que significa pagar al vertedero.

La Concejala, señora MARÍA JOSÉ HOFFMANN, entiende que las basuras que se retiran igualmente deben ir al vertedero.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que no es así. Por ejemplo, en Araguallas con Urmeneta existe un lugar que es susceptible de pequeños micro basurales. Sin embargo, si se limpia, se instalan un par de escaños, árboles y solerillas, esas acciones van a impedir que las personas lo consideren basureros. La reparación de ese espacio es barata. Por ejemplo, ya se cambió el aspecto de la calle Profesor Guzmán y por consiguiente, se ha evitado que se siga usando como botadero. Existen otros puntos de la comuna que también los vecinos han solicitado al Municipio que se limpien, como reposición de tapas de sumideros, reparación de bordes de aguas lluvias, etcétera. En lugar de contratar una empresa por Chilecompras, que es más caro, la idea es tener una cuadrilla disponible para que resuelva el problema rápidamente. Hace presente que los vecinos consideran que el Municipio debe tener una reacción inmediata pero con el sistema tradicional no es así; en cambio, esta cuadrilla permite resolver esos múltiples requerimientos.

El Concejal, señor JOSÉ PORTO, consulta si el programa incluye la reparación de las bancas que están instaladas en las diferentes plazas.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que no lo tiene claro.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si esta cuadrilla dura tres meses.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que efectivamente los trabajos de la cuadrilla duran tres meses.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en la experiencia que se ha tenido respecto de mano de obra, se ha ido seleccionando a los mejores trabajadores, en cuanto a cumplimiento, responsabilidad y mayor experiencia. En general, los que no quedan seleccionados se enojan, pero la razón es que los técnicos municipales seleccionan de acuerdo al desempeño del trabajador.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si estos trabajos comenzarian a correr desde el 1 de mayo.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que la idea es que los trabajos se inicien de inmediato. En general, las modificaciones presupuestarias son presentadas con anticipación, para efectos que el Concejo Municipal tenga una semana para analizar las propuestas, sólo en ocasiones muy excepcionales se ha solicitado que la modificación presupuestaria se apruebe de inmediato.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, considera que la explicación del tema ha sido sumamente claro.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el aumento más significativo es de M\$ 13.000, por lo que le habría gustado que se adjuntara una descripción del programa, en lugar del párrafo escueto. Por ejemplo, le habría gustado recibir por escrito cuáles son las 20 esquinas que se van a limpiar y mejorar.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que pertenece a la comuna de Conchali, por lo que conoce todos los micro basurales que están en las esquinas. Sugiere aprobar de inmediato la modificación presupuestaria, para efectos que se inicien los trabajos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concuerda con la Concejala Hoffmann, en cuanto a que se debería haber acompañado más información. No obstante, solicita comprensión, porque todas las Direcciones Municipales han estado sometidas a un intenso trabajo, producto de licitaciones, contrataciones, permiso de circulación, etcétera. Incluso, varios directivos no han hecho uso de sus vacaciones debidamente, porque existe una carga importante de trabajo. Los meses de enero y febrero fueron muy fuertes en materia de trabajo. No obstante, está de acuerdo que se debe acompañar el máximo de información al Concejo Municipal, por lo que se compromete a explicitar qué lugares se van a mejorar con estos recursos, puesto que sólo indicó aquellos que recuerda, pero en los próximos días podrían surgir nuevos puntos y, a lo mejor, se podrían considerar más prioritarios. Por ejemplo, hay que hacerse cargo de la rejilla de Dorsal que se encuentra suelta, por lo que suena estrepitosamente cuando pasa un vehículo. Se imagina que los vecinos que viven en este sector no descansan producto del ruido que provoca esta rejilla. En este momento no se encuentra

considerada la reparación de esa rejilla, pero puede ser que, a lo mejor, en 15 días o en 1 mes más se tenga que revisar ese tema.

CUARTO TEMA
CIERRE PASAJE MAR AZUL

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se solicita cerrar el Pasaje Mar Azul, que se encuentra ubicado en la Unidad Vecinal N° 4 Barón de Juras Reales.

La señorita **ANDREA MOLINA**, señala que envió por mail toda la información a los señores Concejales, no habría ningún problema, sólo se debe regularizar con el Departamento de Tránsito, cuya Directora ha manifestado que reúne todos los requisitos. Por lo tanto, no hay problema en dar la autorización.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que somete a votación cerrar el Pasaje Mar Azul, bajo la reglamentación de la ordenanza municipal.

Por unanimidad, se aprueba cerrar el Pasaje Mar Azul, ubicado en la Unidad Vecinal N° 4 Barón Juras Reales.

QUINTO TEMA
VARIOS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que en las carpetas se adjuntó un documento que contiene las estadísticas de los permisos de circulación. Solicita a la Directora de Tránsito y Transporte, señora Ángela Asun, que realice un recuento respecto del tema.

La señora **ÁNGELA ASUN**, señala que en el documento se indican dos estadísticas, ya que el 31 de marzo de 2007 fue día sábado, por lo que se corre al primer día hábil siguiente que corresponde al 02 abril. El 01 y 02 de abril de 2007 fue día sábado y domingo, por lo tanto, no se reflejan los permisos atrasados. Por esa razón, se hizo una comparación respecto al 31 de marzo y al 02 de abril.

Si se compara con la recaudación del año pasado, sin incluir los fondos de terceros, sólo la recaudación neta al 02 de abril, arroja un 47% más en relación al año 2006. Si se descuentan los M\$ 104.000 que se enviaron a fondos de terceros, da como resultado un 16% más que el año 2006. Por lo tanto, la comparación real es con los M\$ 390.000, un 47% más, lo que también equivale a un 44% de los trasladados que permite la ley.

La Concejalía, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta respecto de la cuenta fondos de terceros.

La señora **ÁNGELA ASUN**, responde que el año pasado no se permitía efectuar trasladados de permisos de circulación. Por lo tanto, si una persona renovaba su permiso de circulación en Conchali, el cual originalmente había sido obtenido en

la Municipalidad de Recoleta, lo cancelaba en esta comuna, pero posteriormente los dineros se enviaban a la cuenta Fondos de Terceros de la Municipalidad de Recoleta. Vale decir, el dinero no quedaba en las arcas de la Municipalidad de Conchalí. Sin embargo, a partir de este año, la ley permite efectuar dichos trasladados, por lo que esos dineros quedaron en este Municipio.

Explica, además, que este aumento es producto de la campaña, puesto que, entre otras cosas, se instalaron dos puestos nuevos, en el Hipermecado Tottus, Estación de Servicio YPF y ESSO. El año pasado se recaudó por este concepto M\$ 18.000 y este año M\$ 45.000. Por ejemplo, la Estación de Servicio ESSO se encuentra situada en Américo Vespucio, por lo que llegaban muchas personas de la comuna de Huechuraba.

Concluye diciendo que al 2 de abril se produjo un aumento de 47% y al 31 de marzo se produjo un aumento de 36%

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que gran parte del aumento corresponde a personas que voluntariamente se trasladaron a la comuna de Conchalí, lo cual considera muy importante. Además, cabe reconocer que los funcionarios de la Dirección de Tránsito realizaron un gran esfuerzo, ya que trabajaron en horario extendido, sábado y domingo, por lo que felicita públicamente a la directora de esa unidad, porque tiene claro que para ella no fue fácil la temporada.

La señora **ÁNGELA ASUN**, agradece las palabras del Alcalde. Agrega que se pensó que en el Supermercado Santa Isabel la venta sería más baja, pero se compensaba con el puesto que se instaló en la Estación de Servicio YPF, en Guanaco con Zapadores. El aumento corresponde, entre otras cosas, a la campaña de traslado que se comenzó a realizar desde el mes de noviembre del año pasado, en la cual el Concejo también estuvo presente.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que el año 2006 no se alcanzó la meta propuesta en el presupuesto, producto que la ley no permitía los trasladados. Consulta si este año se alcanzó la meta propuesta.

La señora **ÁNGELA ASUN**, responde que este año se sobre pasó la meta propuesta en el presupuesto. El año pasado se ingresó M\$ 495.000, incluidos los fondos a terceros y este año se sobre pasó ese monto en un 7%, pero además el año 2006 hubo que mandar M\$ 104.000 a otras comunas, por lo que sólo se quedaron con M\$ 390.000.

Los montos que se indican en el documento corresponden a la recaudación neta, pero aún falta la segunda cuota que ingresa en agosto. Los morosos igual se recaudan en Conchalí y posteriormente, se envían los dineros a los Municipios correspondientes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desea dejar expresa constancia en Acta que algunos Concejales con nombres y apellidos, de distintas tendencias políticas, buscaron personas para que inscribieran sus patentes en

la comuna de Conchali. Ese gesto se valora y se agradece, pero cumplen con su deber.

QUINTO TEMA
VARIOS

a) ENTREGA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE PROGRAMA
PARTICIPATIVO DE MEJORAMIENTO COMUNAL

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, a continuación, desea entregar la información que no se acompañó en la Modificación Presupuestaria. Espera que esa situación no se vuelva a repetir. En el documento se indican pequeñas intervenciones que son muy valoradas por los vecinos. Por ejemplo, en la calle Alberto Cobo con 5 de Febrero, se contempla una intervención en un espacio público; en Gambino con Principal se contempla mejorar dos áreas verdes; como asimismo, se construyó una plaza al interior de la sede de Irene Frei y ahora, se contempla intervenir al fondo con una cancha y un espacio verde. También se contempla el mejoramiento de una plazoleta de la Unidad Vecinal 3, entre General Gambino y Torpederas, en cuyo triángulo se instaló alumbrado público, pero como no tiene riego directo, se ha deteriorado bastante. En general, los vecinos se comprometen a regar, pero después que reciben la tercera cuenta aducen que no pueden continuar regando ese espacio verde. Lamentablemente, no existe solidaridad entre los vecinos en ese sentido.

Prosigue diciendo que se contempla un mejoramiento en un espacio situado en El Olivo con Alberto González, como también se contempla mejorar la Plaza La Esperanza que se encuentra ubicada en Barón Juras Reales. Otros espacios que se vislumbran recuperar están situados en los siguientes puntos:

- Mar Egeo con Barón Juras Reales.
- Bandejón de Batallón Atacama con Vivaceta.
- Bandejón de calle Sandra, entre Laura y Mercedes.
- Mejoramiento de Plaza Catalina/Sandra.
- Reparación de los juegos infantiles de calle Isabel Carrera.
- Recuperación de Cristina/La Puntilla.
- Bandejón Caro, entre Independencia y Panamericana.
- Limpieza en sector aledaño al Consultorio Hermandad de Dolores.
- Rebaja de árboles en la plaza de Quilicura.
- Instalación de jardinera en Pedro Fontova con Diego Silva. En esta esquina vive una vecina, cuya casa se encuentra sumamente humedecida producto del agua que salpican las micros en el invierno, por lo que ha solicitado al Municipio que se instale una jardinera con doble muro para proteger su vivienda. Se accedió a dicha solicitud, porque en ese lugar no hay sumideros de aguas lluvias.
- Poda y tala de árboles, porque el contrato no da abasto, por lo que se debe reforzar.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, señala que la cuadrilla se divide en dos. Solicita que se apruebe, al menos, en ese punto, puesto que de otra forma se retrasarán los trabajos en varios días.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta por qué no se entregó esta información, al menos, con cinco 5 días de anticipación.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, solicita al señor Alcalde que se vote por la aprobación o el rechazo de estos trabajos. Considera que en la comuna de Conchali se encuentran con una carga fuerte de trabajo en relación a este tema y el Director ha estado en todas ellas. Además, se ha entregado toda la información, pero como vecina de la comuna conoce los puntos que requieren un mejoramiento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que para acoger la votación, se requiere unanimidad.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no está de acuerdo que se someta a votación en esta sesión. La ley que ampara el derecho de los Concejales en cuanto a tener toda la información requerida. Si los trabajos son tan urgentes, por qué no se entregó la información, a lo menos, cinco días antes, puesto que eso les permitiría aprobar en forma fundada.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta de quién es la responsabilidad de que dicha información hubiese llegado ante a los Concejales, junto con la modificación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la responsabilidad está situada en quien presenta la modificación presupuestaria, que es la persona encargada de solicitar expresamente todos los antecedentes que acompañan la presentación. Por lo tanto, el señor Nelson Herrera debió exigir esa materia y, en última instancia, como Alcalde, es responsable, puesto que debió consultar por qué no se estaban presentando los antecedentes de la modificación presupuestaria.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, comenta que está situación la quiso conversar con la Secretaría Municipal, pero se encontraba ocupada, pero se la planteó al Concejal Porto. Comparte la inquietud de la Concejala Hoffmann respecto en cuanto a hacer valer su derecho, pero, en este caso, también se debe tener presente que la Concejala Fuentes, desde hace un tiempo, viene diciendo que existen personas que necesitan este trabajo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que esta situación le recuerda otros tiempos, en relación a las exigencias de mayor información que requieren los Concejales.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que todos los días concurre gente a su oficina a solicitar trabajo. Le preocupa el desempleo, como también que la Municipalidad no genere ese trabajo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se va a contratar a las personas que concurren a la oficina de la Concejala Fuentes.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, responde que no.

La Concejala, señora **MARÍA JOSE HOFFMANN**, señala que eso significa que la Concejala Fuentes no conoce a las personas que se van a contratar para este programa.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, aclara que conoce a la gente, porque ella vive en la comuna de Conchalí.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ni ella, ni el Alcalde, viven en la comuna de Conchalí.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que el señor Alcalde conoce a los vecinos de Conchalí, porque concurren en forma permanente al Municipio. Personalmente, conoce a los vecinos, porque trabaja en su oficina todos los días atendiendo público, porque esa es una de las labores que debe cumplir un Concejal. Considera que el tema pasa por la sensibilidad de los Concejales y por esa razón, solicita que se aprueben los recursos que se requieren para este programa, teniendo en cuenta que ya se entregó toda la explicación. Aquellos Concejales que no conocen los puntos que se proponen mejorar, pueden ir a terreno para constatar el estado de los mismos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, aclara que la labor de los Concejales es fiscalizar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ha escuchado sólo a una Concejala que solicite expresamente que se someta a votación el tema.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, solicita expresamente que se someta a votación el tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que también está de acuerdo que se vote, pero la ley los faculta para tener cinco días para revisar los antecedentes y si es tan urgente por qué no se presentó antes la información. Va a solicitar un pronunciamiento jurídico, porque está segura que no se puede imponer por votación que se vote una modificación presupuestaria, porque reitera que la ley establece cinco días para estudiar los antecedentes.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta a la Secretaría Municipal si es efectivo lo que señala la Concejala Hoffmann.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que la Concejala Hoffmann está en lo correcto.

La señorita **ANDREA MOLINA**, explica que se requieren dos votaciones: primero, se debe renunciar al plazo de cinco días hábiles y luego, se debe someter a votación la modificación presupuestaria, pero ambas deben ser unánimes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que por eso solicitó una unanimidad en la votación.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, hace presente que, en este Concejo, se ha sometido a votación renunciar al plazo de cinco días, respecto de lo cual ha votado en contra, pero igualmente se ha sometido a votación la modificación presupuestaria. Por esa razón, se interiorizó más sobre el tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que ya lo aprobado, aprobado está. Se cierra el punto.

b) **SOLICITUD DE PINTURA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
ESCUELA PROFESOR HUMBERTO ARANDA**

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, informa que en la Escuela Profesor Humberto Aranda, se ejecutó una obra de cierre, para efectos de evitar los robos. Solicita que el Departamento de Obras se conecte con CORESAM, para ver la posibilidad de pintar el establecimiento, puesto que hace tiempo no se realiza.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la Secretaría Municipal que se oficie a CORESAM, para que pinte el lugar.

c) **INAUGURACION LABORATORIO DE INGLES DEL LICEO A-41 Y
CONSULTORIO ALBERTO BACHELET**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que los señores Concejales que anoten oportunamente en sus agendas que el 12 de abril se van a inaugurar las obras del nuevo laboratorio de inglés del Liceo A-41 y el 13 de abril se va a inaugurar oficialmente el Consultorio Alberto Bachelet. Ambas invitaciones les llegarán oportunamente. Le señala a la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12, que se encuentra presente en la sala, que tome nota de esta información, porque la inauguración contará con la presencia de la Presidenta Bachelet.

La **PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS N° 12**, informa que se encuentra presente en el Concejo Municipal, junto a otros vecinos, para hacer notar que en el sector del colegio se requiere de una mayor limpieza y poda de árboles, ya que en este lugar se producen muchos asaltos. RQ

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se realizó una limpieza en el sector. No obstante, solicita a la vecina que se reúnan a conversar una vez que termine la reunión.

Por otra parte, informa a la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 que el proyecto de la Quinta Comisaría pasó todos los requisitos, por lo que se encuentra aprobado técnicamente. La Intendencia ha informado que antes de fin de mes el proyecto estará aprobado definitivamente, lo cual representa una excelente noticia, porque es el proyecto de mayor envergadura que se ejecutará

el año 2007 en la comuna de Conchali, ya que el monto asciende a M\$ 1.200.000. Espera que la construcción del proyecto se inicie antes de fin de año. Sólicita que al final de la reunión, la vecina se reúna con los Directores para buscar una solución, porque la idea que ha dado, en cuanto a despejar el espacio público, no es mala, puesto que con ello se solucionaría el tema de la seguridad.

d) PROYECTO FONDO SOLIDARIO DESARROLLADO POR MINISTERIO DE LA VIVIENDA

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que hará una observación que los debería llenar de orgullo como comuna, pero como país no entiende la política comunicacional. La semana ante pasada no pudo acompañar al Alcalde a la inauguración de 54 viviendas de los programas del Fondo Solidario que desarrolla el Ministerio de Vivienda. Se trata de un proyecto muy participativo, puesto que desde un inicio se trabajó en conjunto con el Ministerio de la Vivienda, ex SERVIU y DIDEKO, Asistentes Sociales de la Municipalidad, Departamento de Obras, etcétera. Lo más interesante del proyecto es la participación de la gente, a pesar que, a veces, se considera que cuando las personas opinan mucho, los proyectos tienden a confundirse. En este caso, no fue así, puesto que desde un inicio se tomaron en cuenta las opiniones de todos los vecinos, en cuanto al tipo de vivienda, en cuanto a los detalles de la misma. Las jefas de hogar quedaron sumamente contentas con la entrega de estas viviendas, pero desgraciadamente esta noticia no salió en ningún medio de comunicación. Incluso, dos días después que se realizó este acto en Conchali, en todos los canales de televisión se mostró el programa del Fondo Solidario que está implementando el Ministerio de la Vivienda en San Bernardo, el cual ha resultado un rotundo fracaso, porque falló la empresa constructora. Todas esas pobladoras salen hablando contra el Gobierno, el Ministerio y la Municipalidad, quienes tienen toda la razón, además por que sus casas están destruidas. Esta noticia salió en todos los canales de televisión, pero no se dio a conocer el trabajo espectacular que se realizó en la comuna de Conchali. A su juicio, también se deben dar a conocer las cosas buenas.

Dado lo anterior, felicita a todas las asistentes sociales del Departamento de Organizaciones Comunitarias, como también felicita a todo el equipo de la Dirección de Obras, porque los vecinos beneficiados se encuentran felices.

Lamenta tocar el tema de las comunicaciones en la Municipalidad de Conchali, no es en contra de la encargada, pero solicita que exista una mayor gestión pública respecto de los temas que son realmente importantes.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, señala que, lamentablemente, esos temas no son considerados como noticias relevantes.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, comenta que fue invitada al 25 aniversario de matrimonio de una pareja importante de este país, al cual estaban invitados había Ministros y Subsecretarios. En dicha actividad, le comentaron que cada vez que aparecía en las noticias el tema de la Big Bang,



pasaba a segundo plano el problema de la delincuencia o de la seguridad ciudadana. A su juicio, es sumamente importante el trabajo de la Big Bang, pero en Conchali también ocurren otras cosas importantes. Por ejemplo, Conchali se adjudicó el primer Proyecto de inglés impulsado por el Fondo de Desarrollo Regional. Aprovecha de consultar si se envió una carta de agradecimiento al Director del Fondo de Desarrollo Regional, señor José Ulloa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que personalmente llamó al señor Ulloa para agradecerle, dado que fue el promotor de este proyecto.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, señala que frente al tema de una noticia, no hay mucho que hacer, porque los periodistas no les interesa cubrir las buenas noticias. Por ejemplo, si uno lee cualquier diario, constata que la segunda noticia central es que un perro mordió a un niño. Además, existe un tema de fondo, que dice relación a la actitud que tienen las personas. Por ejemplo, leyó una encuesta, en la cual se median tres índices con las siguientes preguntas:

- ¿Es usted honesto? Un 88% respondió que sí.
- ¿Es Chile un país honesto? El 20% contestó que no.
- ¿Cómo es la educación en Chile? Un 82% respondió que mala.
- ¿Cómo es la educación de su hijo? Un 87% contestó que era buena.

Vale decir, el 87% de la educación en Chile es mala, pero la que recibe mi hijo es buena. Podría dar muchos otros ejemplos contradictorios, lo que demuestra que existe una sociedad desconfiada, que sólo confía en si y en su grupo, todo lo cual no se ha generado casualmente, sino por toda la visión negativa que se da en los medios comunicacionales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el dia sábado, se publicó en El Mercurio y La Tercera, una encuesta de satisfacción usuaria del Transantiago en la Región Metropolitana. Las cuatro mejores comunas del Transantiago en orden de prelación son: Ñuñoa, Vitacura, Conchali y Cerro Navia. Se trata de una encuesta científica, incluso, se da a conocer el universo que se encuestó. En el resto de las comunas el Transantiago obtuvo mala nota. La comuna peor evaluada es Renca, la cual obtuvo un 1,6; la comuna de Conchali obtuvo un 4,5 y la comuna de Ñuñoa obtuvo la nota máxima, un 5,4.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, recuerda haber manifestado en la primera reunión que se discutió este tema, que consideraba que el Transantiago funcionaba bien en la comuna de Conchali, salvo en las 4 Unidades Vecinales que están ubicadas en el sector de Arquitecto Doren.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el listado que se elaboró por la Comisión de Transporte, en la cual participó la Unión Comunal y el Municipio, se incorporaron los requerimientos más urgentes, aquellos que se requerían enfrentar rápidamente, porque eran lugares que estaban prácticamente desprovistos de cualquier alternativa, tales como: Horacio Johnson, Gambino, San Fernando, Teniente Ponce, acercamiento a los Consultorios, Barrio Cívico y Hospitales. Básicamente, esos fueron los primeros

requerimientos de la Comisión de Transporte, puesto que no se sacaba nada con incorporar 100 solicitudes, sino que se optó por indicar los siete requerimientos más urgentes.

Dado que este tema se ha transformado en un tema nacional, se dice, por ejemplo, que en Peñalolén se creó un nuevo troncal; que en Maipú se hizo tal cosa, por lo que surgen dudas respecto a por qué en Conchali no se han implementado nuevos troncales o alimentadores, etcétera. Por ejemplo, cuando los operadores manifestaron que se eliminarían, al menos, un 25 o 30% de los trasbordos. En ese momento, comenzaron a surgir otras expectativas, como incorporar a El Cortijo o al barrio Eneas Gonel. Incluso, el último barrio que se incorporó fue Eneas Gonel, pero fue el primero que tuvo solución cuando se implementó un recorrido por Tupungato.

El señor **RICARDO MONTERO**, hace presente que la comuna de Conchali es chica, pero el éxito de conformidad que se obtuvo respecto del Transantiago, es producto que las Juntas de Vecinos, junto a la Alcaldía, vienen trabajando en conjunto desde hace bastante tiempo. A su juicio, es la única comuna de Santiago que se involucró directamente en el programa desde un principio y con ello, se demuestra la participación de los ciudadanos. Incluso, anoché, el Ministro de Transporte planteó que el nuevo plan requiere una coordinación entre los alcaldes y las uniones comunales, lo cual demuestra que Conchali es una comuna que debe sentirse orgullosa, porque fue la primera en implementar lo que hoy sugiere el Ministro. El problema del Transantiago se produjo, porque nunca preguntaron a los usuarios cómo funcionaba y recién ahora se está viendo el tema, teniendo en cuenta que son los vecinos quienes conocen los puntos más conflictivos.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, consulta si el trabajo de la Comisión de Transporte fue una iniciativa de la comuna o una señal del Transantiago.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que fue una iniciativa de la comuna de Conchalí, fundamentalmente, de los dirigentes y el Municipio. No le cabe la menor duda de que el SEREMI sugirió esa iniciativa a otras comunas.

Consulta a la Concejala Guajardo si desea que, en otra oportunidad, se realice un análisis más fino respecto de su preocupación.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, responde que se encuentra preocupada por el tema, porque en esta comuna se han logrado cosas sumamente importantes, pero éstas no se dan a conocer por los medios de comunicación. Solicita al Alcalde que, como primera autoridad de la comuna, tome las medidas que correspondan para transmitir todas las cosas que se han logrado en la comuna de Conchali. Consulta si algún Concejal ha leído el libro que editó el Área de Menores respecto a las redes que se están conformando.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, responde que leyó el libro e, incluso, entregó su opinión por escrito.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, responde que también leyó el libro, pero no ha entregado su opinión.

La Concejala, señora **GUAJARDO**, consulta qué se ha dicho en los medios de comunicación respecto a esa iniciativa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que existe un reconocimiento por parte del Ministerio, Carabineros y Universidad.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si la Presidenta de la Unidad Vecinal N° 10 conoce el libro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde las vecinas de la Unidad Vecinal N° 10 participaron activamente en el proyecto "Caminando Juntos".

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que en los medios de comunicación sólo se da a conocer que las niñas que trabajaban en la noche en Rosario, se trasladaron a Diego Silva.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que ayer se reunió con la directiva de la Unidad Vecinal N° 20, porque se contempla realizar una intervención en ese sector. A su juicio, si los diarios El Mercurio, La Tercera y Las Últimas Noticias no les interesa las noticias de Conchalí y La Cuarta sólo se burlan de esta comuna, prefiere relacionarse y resolver directamente los problemas que tiene la gente, pero eso no sale en los diarios.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, reitera que es importante que se publique en la prensa las cosas buenas que tiene la comuna de Conchalí.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que tiene ciertas discrepancias en la apreciación de la Concejala Guajardo. Por ejemplo, le ha tocado participar en reuniones de trabajo con otros alcaldes y posteriormente, ha visto a algunos de ellos en televisión en actos insólitos montados por la Municipalidad, con recursos municipales y funcionarios municipales. Por ejemplo, si quisiera salir en la televisión le habría bastado colocarse delante de los dirigentes el día que protestaron en la esquina.

Se termina la sesión siendo las 12:00 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 04 DE ABRIL 2007 - 10:00 HORAS

ACUERDO N° 33/2007
Por unanimidad, se aprueba cerrar el Pasaje Mar Azul, ubicado en la Unidad
Vecinal N° 4 Barón Juras Reales.


ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal